



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 110

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA  
SEGUNDA LEGISLATURA.

JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2018.

**Integración de la Mesa Directiva para la sesión:**

Presidente: Dip. Eduardo Lugo López  
Vicepresidente: Dip. Avelino Aguirre Marcelo

Vicepresidente Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretario: Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez  
Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplentes: Dip. Claudia Cruz Dionisio  
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélide Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Avalos Ignacio (N:A); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con la inasistencia justificada del diputado Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT).**-----

Rosa M. Mora Romero

Yusara Romano  
Adán Zamora Romero

**Apertura**  
Timbrazo  
12:27 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día jueves 06 de diciembre de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Eduardo Lugo López, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado vicepresidente Avelino Aguirre Marcelo, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el martes 04 de diciembre del 2018.-----
4. Iniciativas recibidas.

• **Iniciativas de Ley o Decreto:**

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, presentada por la Diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

• **Iniciativas de Acuerdo:**

1. Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a efecto de que se aumente los recursos asignados a la educación, presentada por el Diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

5. Dictámenes a discusión:

1. Discusión y aprobación en su caso, de los Proyectos de Decreto que reforma el artículo 69 fracción II de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, suscrito por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Investigación Legislativa.
2. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes a la fracción I del Artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
3. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que reforma el artículo 53 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
4. Discusión y aprobación en su caso, de los Proyectos de Decreto que tienen por objeto adicionar la fracción V del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y expedir el Reglamento para el Parlamento Infantil y el Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Nayarit, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación y Cultura.
5. Discusión y aprobación en su caso, de los Proyectos de Decreto que tienen por objeto autorizar el traslado provisional del Recinto Oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo en los Municipios de Compostela, Ahuacatlán y Bahía de Banderas, Nayarit, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Tosa M. Mora Romero

6. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, de la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto autorizar prórroga de la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura, y ampliación de funciones de la Mesa Directiva de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, suscrito por la Comisión de Gobierno.

6. Asuntos Generales Complementarios:

1. Intervención de la Diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para emitir posicionamiento relativo al Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

7. Clausura de la Sesión.-----

**Tercer Punto**

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el martes 04 de diciembre de 2018, la Presidencia la sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

**Cuarto Punto**

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su análisis correspondiente. -----

Enseguida, el diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza, presentó Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a efecto de que se aumente los recursos asignados a la educación.-----

Enseguida y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98 fracción I inciso c), y 109 el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por unanimidad.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión, al no encontrarse ninguna participación, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo, resultando aprobada por unanimidad, por lo que declaró aprobado el Acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

**Sexto Punto**

Con relación al sexto punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación de los Proyectos de Decreto que reforma el artículo 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia primeramente explicó que el

Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the left margin, including names like 'Juan Carlos Tejeda' and 'Ana Clwara Ramirez'.

Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the right margin, including names like 'Ana Clwara Ramirez' and 'Filiberto Ramos'.

Josa M. Mora Gomez

Handwritten initials or signature at the bottom right.

procedimiento de la discusión de los proyectos se realizaría en lo general en conjunto y en lo particular individualmente, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose a favor la diputada Karla Gabriela Flores Parra.-----

Agotada la participación, la Presidencia sometió a la consideración del pleno mediante votación electrónica los dos proyectos de Decreto en lo general, resultando aprobados por mayoría con veintitrés votos a favor, cero en contra y una abstención. -----

Enseguida, al no presentarse ninguna propuesta en lo particular en cada uno de los proyectos, conforme al Reglamento, fueron declarados aprobados en su oportunidad los dos resolutivos, girando instrucciones a la Secretaría para sus trámites legislativos correspondientes.-----

Continuando con el mismo punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes a la fracción I del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores en lo general, registrándose a favor los diputados Rosa Mirna Mora Romano, Ana Yusara Ramírez Salazar, Leopoldo Domínguez González e Ismael Duñalds Ventura y para hechos las diputadas Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibáñez y el diputado Eduardo Lugo López.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad.-----

Enseguida, al no presentarse ninguna propuesta en lo particular, conforme al Reglamento, declaro aprobado el Decreto, girando instrucciones a la Secretaría para que se remita el presente resolutivo a los 20 ayuntamientos Constitucionales del Estado de Nayarit, para los efectos de recabar la votación correspondiente.-----

A continuación, relativo a la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que reforma el artículo 53 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Secretaría abrió el registro de oradores en lo general, registrándose en contra la diputada Marisol Sánchez Navarro.-----

Agotada la participación, la Presidencia sometió a la consideración del pleno en votación electrónica el proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por mayoría de los presentes con veinticinco votos a favor, cero abstenciones y uno en contra.-----

Enseguida, al no presentarse ninguna propuesta en lo particular, conforme al Reglamento, declaro aprobado el Decreto, que reforma el artículo 53 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, girando instrucciones a la Secretaría para sus trámites legislativos correspondientes.-----

Continuando con el mismo punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación de los Proyectos de Decreto que tienen por objeto adicionar la fracción V del artículo 72 de la Ley Organica del

*[Handwritten signatures and notes in blue and black ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and a circled stamp in the top right corner]*

*[Large handwritten signature in the right margin]*

*[Vertical handwritten signature on the right margin]*

*Rosa M. Mora Romano*

*[Handwritten mark or signature]*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the left margin]*

Poder Legislativo y expedir el Reglamento para el Parlamento Infantil y el Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la Presidencia primeramente explicó que el procedimiento de la discusión de los proyectos se realizaría en lo general en conjunto y en lo particular individualmente, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica los tres proyectos de Decreto en lo general, resultando aprobados por unanimidad de los presentes en la sala. -----

Enseguida, la Secretaría abrió el registro de propuestas, al no presentarse ninguna propuesta en lo particular en el Decreto, que tienen por objeto adicionar la fracción V del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, conforme al Reglamento, la Presidencia declaró aprobado el Decreto.-----

A continuación, la Secretaría abrió el registro de propuestas, al no presentarse ninguna propuesta en lo particular, en el Decreto que adiciona la fracción V del artículo del artículo 56 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso conforme al Reglamento, la Presidencia declaró aprobado el Decreto.-----

Enseguida, la Secretaría abrió el registro de propuestas en lo particular del Proyecto de Decreto que contiene el Reglamento para el Parlamento Infantil y el Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Nayarit, registrando reserva en lo particular la diputada Marisol Sánchez Navarro al artículo 17, se adicione una fracción V, misma que hizo entrega a la Mesa Directiva.-----

En el mismo tenor, la Secretaría dio lectura a la propuesta, y abrió el registro de oradores, registrándose a favor los diputados Julieta Mejía Ibáñez y Manuel Ramón Salcedo Osuna.-----

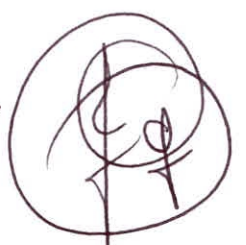
Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación económica la propuesta formulada, misma que fue aprobada por unanimidad.-----

Concluido el desahogo de la propuesta, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea en votación económica, el Proyecto de Decreto en lo particular junto con la propuesta aprobada, mismo que resulto aprobado por unanimidad, por lo que declaro aprobado el Decreto en los términos que fue presentado por las Comisiones Unidas, girando instrucciones a la Secretaría para sus trámites legislativos correspondientes.-----

6.5

Continuando con el mismo punto, relativo a la discusión y aprobación de los Proyectos de Decreto que tienen por objeto autorizar el traslado provisional del Recinto Oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo en los Municipios de Compostela, Ahuacatlán y Bahía de Banderas, Nayarit, la Presidencia primeramente explicó que el procedimiento de la discusión de los proyectos se realizaría en lo general en conjunto y en lo particular individualmente, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose a favor la diputada Karla Gabriela Flores Parra.-----

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*



Agotada la participación, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica los tres proyectos de Decreto en lo general, resultando aprobados por unanimidad de los presentes en la sala. -----

Enseguida, al no presentarse ninguna propuesta en lo particular en cada uno de los proyectos, conforme al Reglamento, fueron declarados aprobados por unanimidad en su oportunidad los tres resolutivos, girando instrucciones a la Secretaría para sus trámites legislativos correspondientes.-----

Para concluir con el punto sexto del orden del día, la diputada secretaria Ma. de la Luz Verdín Manjarrez, dio lectura a la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto autorizar prórroga de la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura, y ampliación de funciones de la Mesa Directiva de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.-----

Concluida la lectura, y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión, al no encontrarse registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo, misma que resultó aprobada por unanimidad, por lo que declaró aprobado el Acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

En asuntos generales, la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, emitió posicionamiento relativo al Día Internacional de las Personas con Discapacidad.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Eduardo Lugo López de la Mesa Directiva, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública solemne en la Plaza Principal de Valle de Banderas, Nayarit, para el martes 11 de diciembre de 2018, a partir de las 12:00 horas.--

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

**Asuntos  
Generales  
Complementario**

**Clausura de la  
sesión**  
Timbrazo  
14:32 hrs.

Zosa M-Mora Pomauro

*[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the right margin]*